



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 2/9/2019 HORA 12:43pm

RECIBIDO POR m. Alcantara

## Cámara de Diputados de la República Dominicana

PRESIDENCIA

01038

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
3 de septiembre de 2019

Doctor  
**Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho

Honorable señor Presidente:

Cortésmente, en relación a su comunicación de fecha 28 de agosto de 2019, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley de Cualificaciones de la República Dominicana (Proponente: Poder Ejecutivo)**, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó su solicitud en la sesión ordinaria No.004, del 3 de septiembre de 2019, dando así cumplimiento al artículo 138, del Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Eduardo Hidalgo Abreu
- Miriam Altagracia Cabral Pérez
- Gustavo Antonio Sánchez García
- Marcos Genaro Cross
- Milna Margarita Tejada
- Josefa Aquilina Castillo
- Francisco Antonio Santos Sosa
- Antonio Bernabel Colón
- Rogelio Alfonso Genao Lanza

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Eduardo Hidalgo Abreu*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,

  
**Radhamés Camacho Cuevas**  
Presidente